

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

(Entidad Pública no Estatal)

ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES
AL
EJERCICIO CONTABLE
TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2017

Derqui 114 – Godoy Cruz – Mendoza – Tel. 4243250 – Ley 7825 y Decreto Reg. 1958/11 – CUIT 30-71249897-4





Ejercicio Contable: N° 05 – INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2016
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2017

Denominación: COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
(Entidad Pública no Estatal)

Domicilio legal y fiscal: DERQUI 114 - GODOY CRUZ – MENDOZA

Actividad Principal: COLEGIATURA DE MEDICOS VETERINARIOS

Entidad creada por normas de Mendoza : Ley N° 7825/08

Decreto Reglamentario 1958/11

Composición del capital:

CUOTAS		SUSCRITO	INTEGRADO
CANTIDAD	V.NOMINAL		
		0,00	400.879,00.-

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
 BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE
 TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017
 (cifras expresadas en pesos)

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS (Nota 3.1)
 TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

30/06/2017 30/06/2016

442.354,02 319.803,94
442.354,02 319.803,94

CREDITOS (Nota 3.2)

15.000,00 0,00

ACTIVOS NO CORRIENTES

BIENES DE USO (Anexo I)
 TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

375.319,87 388.820,87
375.319,87 388.820,87

TOTAL DEL ACTIVO

832.673,89 708.624,81

PASIVO

PASIVOS CORRIENTES

ACREEDORES VARIOS (Nota 4.1)
 TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

2.118,83 48.068,29
2.118,83 48.068,29

TOTAL DEL PASIVO

2.118,83 48.068,29

PATRIMONIO NETO

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

830.555,06 660.556,52

832.673,89 708.624,81


Las notas y anexos forman parte integrante de este estado.

Al solo efecto de su identificación
 con el informe contable

Julio César Illanes
 Contador Público Nacional
 Mat. 4454 - C.P.C.E.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017
(cifras expresadas en pesos)

	2017	2016
A. <u>RECURSOS</u>		
Ordinarios (Anexo II)	1.079.973,06	783.852,52
B. <u>GASTOS</u>	1.041.609,04	883.072,71
Generales de Administración (Anexo III)	1.028.108,04	869.571,71
Amortizaciones de bienes (Anexo I)	13.501,00	13.501,00
RESULTADOS ORDINARIOS (-Déficit +Superávit)	38.364,02	-99.220,19
C. Recursos Extraordinarios (Anexo II)	131.634,52	35.500,00
RESULTADOS DEL PERIODO (-Déficit +Superávit)	169.998,54	-63.720,19


Julio César Illanes
Contador Público Nacional
Mat. 4454 - C.P.C.E.


Al solo efecto de su identificación
con el informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017

(cifras expresadas en pesos)

Movimientos	Capital	Subtotal	Superávit/ Déficit acumulado	Total al 30/06/2017	Total al 30/06/2016
Saldo inicio ejercicio anterior	400.879,00	0,00	323.397,71	724.276,71	524.438,32
Resultado ejercicio anterior			-63.720,19	-63.720,19	199.838,39
Saldo al inicio del ejercicio	400.879,00	0,00	259.677,52	660.556,52	724.276,71
Superávit final del ejercicio			169.998,54	169.998,54	-63.720,19
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	400.879,00	0,00	429.676,06	830.555,06	660.556,52


Julio César Illanes
Contador Público Nacional
Mat. 4454 - C.P.C.E.

Al solo efecto de su identificación
con el informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE
 TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017
 (cifras expresadas en pesos)

<u>VARIACION DEL EFECTIVO</u>	2017	2016
Efectivo al inicio del ejercicio	319.803,94	645.680,88
Efectivo al cierre del ejercicio	442.354,02	319.803,94
Aumento neto del ejercicio	<u>122.550,08</u>	<u>-325.876,94</u>
 <u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u>		
<i>POSITIVAS</i>		
<i>ACTIVIDADES OPERATIVAS</i>		
Cuotas colegiados	796.622,15	514.402,52
Libretas Sanitarias Equinas	137.732,94	114.800,00
Certificados	96.595,00	71.390,00
Cursos y conferencias	4.650,00	0,00
Formularios de Ketamina	16.099,30	13.060,00
Matriculaciones	22.433,67	35.800,00
Retribucion planes sanitarios	131.634,52	35.500,00
Habilitaciones	5.640,00	34.400,00
Microchips	200,00	0,00
Creditos cobrados	0,00	6.000,00
<i>Flujo neto de efectivo generado por causas operativas</i>	<u>1.211.607,58</u>	<u>825.352,52</u>
 <i>NEGATIVAS</i>		
<i>ACTIVIDADES OPERATIVAS</i>		
Gastos de administración	1.028.108,04	869.571,71
Compra de bienes de uso	0,00	45.235,20
Nuevos creditos a corto plazo	15.000,00	0,00
Deudas Canceladas	45.949,46	236.422,55
<i>Flujo neto de efectivo generado por causas operativas</i>	<u>1.089.057,50</u>	<u>1.151.229,46</u>
 DISMINUCION/ AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	 <u>122.550,08</u>	 <u>-325.876,94</u>

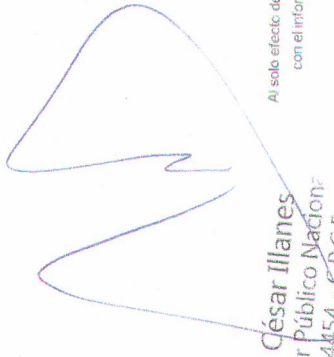

 Julio César Illanes
 Contador Público Nacional
 Mat. 4454 - C.P.C.E.
 Al solo efecto de su identificación
 con el informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DETALLE DE BIENES DE USO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017
(cifras expresadas en pesos)

ANEXO I

CONCEPTO	Valores al inicio del ejercicio	DEPRECIACIONES				Acumulado al inicio	meses de vida útil asignados	Amortiz. anual	Acumul. al cierre	Valor residual al 30/06/2017	Valor residual al 30/06/2016
		al inicio	al cierre	al cierre	al cierre						
Inmuebles terreno	150.000,00	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	
Inmuebles edificio	185.333,33	10.666,67	600	4.000,00	600	14.666,67	14.666,67	14.666,67	181.333,33	185.333,33	
Muebles y utiles	42.016,67	3.333,33	120	4.350,00	120	7.683,33	7.683,33	7.683,33	37.666,67	42.016,67	
Máquinas y equipos	11.470,87	9.133,33	60	5.151,00	60	14.284,33	14.284,33	14.284,33	6.319,87	11.470,87	
TOTAL BIENES DE USO	388.820,87	23.133,33		13.501,00		36.634,33	36.634,33	36.634,33	375.319,87	388.820,87	


Julio César Illanes
 Contador Público Nacional
 Mat. 4454 - C.P.C.E.

Al solo efecto de su identificación
con el informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

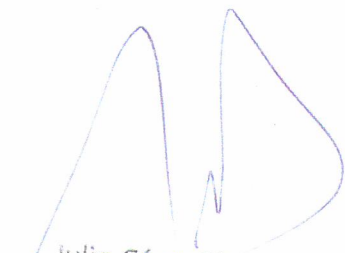
ANEXO II

RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017

(cifras expresadas en pesos)

RECURSOS ORDINARIOS	2017	2016
Cuotas colegiados	796.622,15	514.402,52
Libretas Sanitarias Equinas	137.732,94	114.800,00
Certificados	96.595,00	71.390,00
Cursos y conferencias	4.650,00	0,00
Formularios de Ketamina	16.099,30	13.060,00
Matriculaciones	22.433,67	35.800,00
Habilitaciones	5.640,00	34.400,00
Microchips	200,00	0,00
SUBTOTALES	1.079.973,06	783.852,52
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
RETRIBUCION PLANES SANITARIOS DE MENDOZA	25.726,87	35.500,00
RECUPERO RETENCIONES SIRCREB A.T.M.	105.907,65	-
	131.634,52	35.500,00
TOTALES	1.211.607,58	819.352,52



Julio César Illanes
Contador Público Nacional
Mat. 4454 - C.P.C.E.

Al solo efecto de su identificación
con el informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

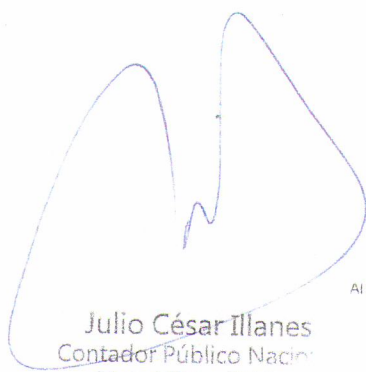
ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017

(cifras expresadas en pesos)

<u>DETALLE</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Almuerzos y supermercados	14.668,26	9.678,68
Articulos y útiles de oficina	19.970,95	20.170,70
Cargas sociales y A.R.T.	109.705,67	84.854,74
Sindicato	6.530,51	5.364,72
Correo y comunicaciones	27.061,11	21.114,57
Gastos de limpieza	22.398,82	15.530,00
Microchips	3.400,00	0,00
Gastos y comisiones bancarias	17.995,43	24.095,84
Certificaciones pagadas	1.777,75	0,00
Movilidad y estacionamiento	16.837,81	3.047,00
Honorarios profesionales	93.320,00	125.680,00
Impuesto inmobiliario	1.611,25	1.254,61
Electricidad y gas	3.961,70	2.061,39
Teléfono	18.937,88	16.396,43
Aguas Mendocinas	3.948,43	3.180,53
Arreglos del inmueble	89.002,13	54.956,29
Publicaciones e impresos	120.537,50	155.009,00
Reparaciones	1.196,00	5.107,22
Seguros pagados	54.011,31	49.077,70
Gastos en cursos, jornadas y representaciones	11.701,80	19.411,72
Sueldos	234.220,50	181.450,00
Tasas municipales	2.630,23	3.515,57
Internet y página web	2.822,00	1.435,00
Comisión y viáticos cobrador	85.735,00	59.340,00
Posnet	115,00	0,00
Presentes y agasajos	63.811,00	7.350,00
Pago suscripciones y cooperadoras	200,00	490,00
	<u>1.028.108,04</u>	<u>869.571,71</u>



Julio César Illanes
Contador Público Nac.
Mat. 4454 - C.P.C.B.

Al sólo efecto de su identificación
con el Informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
ADMINISTRACION DE FONDOS DE PLANES SANITARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017

ANEXO IV

(cifras expresadas en pesos)

DETALLE

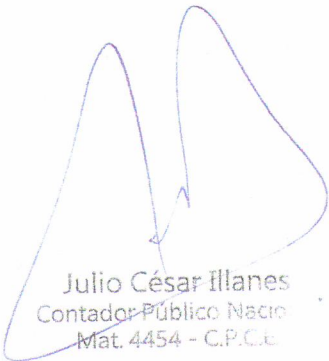
INGRESOS:

Saldo inicio ejercicio	48.068,29	\$ 1.063.068,29
Depositos planes sanitarios	<u>1.015.000,00</u>	
	1.063.068,29	

EGRESOS:

Laboratorios, veterinarias e insumos medicos	938.918,03	\$ 1.060.949,46
Movilidad, mensajería, comunicaciones	12.187,35	
Comision para administracion	25.726,87	
Horas extras del personal	6.121,50	
Librería, papelería e insumos administrativos	765,00	
Gastos y comisiones bancarias	12.330,71	
Bienes de uso	<u>64.900,00</u>	

SALDO DISPONIBLE EN EL BANCO PARA GASTOS DE PLANES AL 30/06/2017 \$ 2.118,83



Julio César Illanes
Contador Público Nacio
Mat. 4454 - C.P.C.E.

Al solo efecto de su identificación
con el informe contable

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras expresadas en pesos)



3. Composición de los rubros del activo y pasivo corriente

	<u>30.06.2017</u>	<u>30.06.2016</u>
3.1 – Caja y Bancos	442.354,02	319.803,94
Dinero en efectivo	23.433,82	34.248,11
Banco Macro: Cta.Cte. N° 3-405-0940984468-0	418.920,20	285.555,83
3.2 – Créditos	15.000,00	0,00
Adelantos de sueldos	15.000,00	0,00
4.1 – Acreedores Varios	2.118,83	48.068,29
Planes Sanitarios Gobierno de Mendoza	2.118,83	48.068,29

4. Firma de Convenio y ejecución de Planes Sanitarios de Mendoza

Durante este periodo se continuó ejecutando y pagando gastos que se originaron por el convenio entre el Ministerio de Agroindustria y Tecnología de la Provincia de Mendoza y el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza (Decreto 1207/13). En enero de 2017 el Colegio recibió la suma de \$ 1.015.000.- mediante Decreto N° 1019/16. Con estos fondos el Colegio canceló gastos pendientes por la compra de insumos y otros, de los que ha fines de este ejercicio solo queda un saldo pendiente de liquidar de \$ 2.118,83.-


Julio César Illanes
Contador Público Nacior
Mat. 4454 - C.P.C.E.

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras expresadas en pesos)

1. Bases de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1.890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 2.6 de la RT 41 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Respecto del modelo de presentación de los estados contables, han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza en la Resol. N° 875/88, con las modificaciones introducidas por la Resol. Técnica N° 19 adoptada por la Resol. 13/11/01 del C.P.C.E. de Mza. Para la valuación de los bienes se adopta la Resolución Técnica N° 41.

2. Principales criterios de valuación utilizados

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Caja y Bancos:

Las existencias están valuadas a su valor nominal con los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

b) Bienes de uso:

Al costo original menos las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, al valor recuperable.

c) Patrimonio Neto

Capital social: se mantiene a su valor nominal.

Ajuste de Capital: nos informa el ajuste por reexpresión del Capital.

Resultado del período: las cuentas de resultados del período se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del período.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Colegiados al
Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza
Derqui 114 - Godoy Cruz - Mendoza

I. Identificación de la información examinada

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que he efectuado una auditoria a los estados contables del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016. Dichos estados contables en moneda homogénea son los siguientes: estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo con sus notas 1 a 4 y cuadros anexos.

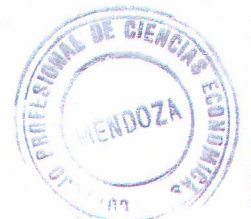
II. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la



valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

IV. Opinión Profesional

En mi opinión, en base a la tarea realizada y en cumplimiento de disposiciones vigentes estoy, en condiciones de manifestar que los estados contables del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y las variaciones en el flujo de efectivo de Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza al 30.06.17 y 30.06.16, y han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por normas vigentes


a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de Junio de 2017 y 30 de Junio de 2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Mendoza, 20 de setiembre de 2017.-

JULIO CESAR ILLANES
Contador Público Nacional
Matricula 4454
C.P.C.E. de Mendoza



1 0781994
Mendoza, 20/09/17

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza

LEY 5.051

531533 Legalización N° 10781994

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, inc. o) y 20.488 (Art. 21, inc. i), la autenticidad de la firma inserta en el presente informe profesional, en el día 20 de setiembre de 2017, perteneciente a COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE MENDOZA para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA que se corresponde con la que el Dr. ILLANES JULIO CESAR tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-04454 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACION.

Dra. Martha Juana Alandia
CDOR. PUB. NAC. - MAT. 3532
SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES
C.P.C.E. MZA.

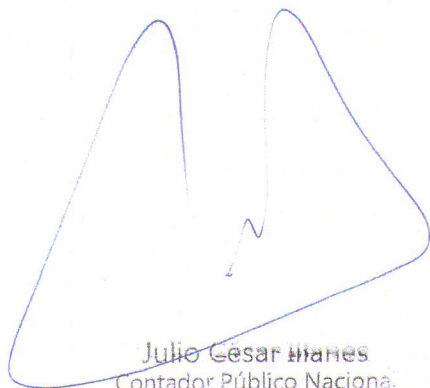
COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS DE CAJA DE MATRICULACIONES

BALANCE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2017

(cifras expresadas en pesos)

INGRESOS MATRICULACIONES	GASTOS					SALDO	
	imprensa	librería	supermercado	mensajería	servicio técnico		
	SALDO INICIAL						
jul-16	2.000,00	440,00	973,00			7.336,75	
ago-16	2.000,00	587,50	700,00	540,56		7.923,75	
sep-16	2.000,00	150,00	1.150,00	1.191,76	40,00	8.095,69	
oct-16	2.000,00		2.305,00		190,00	7.563,93	
nov-16	1.000,00	70,00		1.292,02	150,00	7.068,93	
dic-16	3.000,00	80,00	1.075,00	724,28	200,00	6.556,91	
ene-17	-			866,19	150,00	7.477,63	
feb-17	2.500,00		912,00		150,00	6.461,44	
mar-17	3.500,00	90,00	1.190,00	753,31	150,00	7.899,44	
abr-17	-	790,00			350,00	9.016,13	
may-17	3.000,00		500,00		200,00	8.026,13	
jun-17	1.000,00	110,00	3.400,00	682,14	150,00	10.376,13	
TOTALES	22.000,00	2.317,50	12.205,00	6.050,26	1.580,00	360,00	6.823,99



Julio César Manes
 Contador Público Nacional
 Mat. 4454 - C.P.C.E.

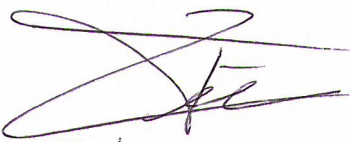
Mendoza, 27 de abril de 2018


INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas informa a médicos veterinarios matriculados en la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley N° 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza, que hemos recibido los estados contables correspondientes a la fecha del cierre del 30/06/17 con los correspondientes estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, con las notas correspondientes y cuadros anexos en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes. Decimos que: estos documentos constituyen una información preparada y emitida por el *Cr. Julio César Illanes (Matricula C.P.C.E. de Mendoza N° 4454), y que es nuestra responsabilidad expresar una manifestación sobre dichos estados contables, basándonos en la revisión que hemos realizado con el alcance que se expresa seguidamente.

Nuestro examen se ha basado fundamentalmente en la tarea realizada por nuestro asesor contable, quien ha efectuado su examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la revisión de estados contables de entidades sin fines de lucro.

Se manifiesta que los estados contables han sido preparados siguiendo las resoluciones técnicas vigentes, que contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.


Fontegua L. Fco
DNI 28902219
Mt. 685


Roggero Ricardo
DNI 25 797 425
Mt. 444